

RESOLUCION  
N° 285 /95

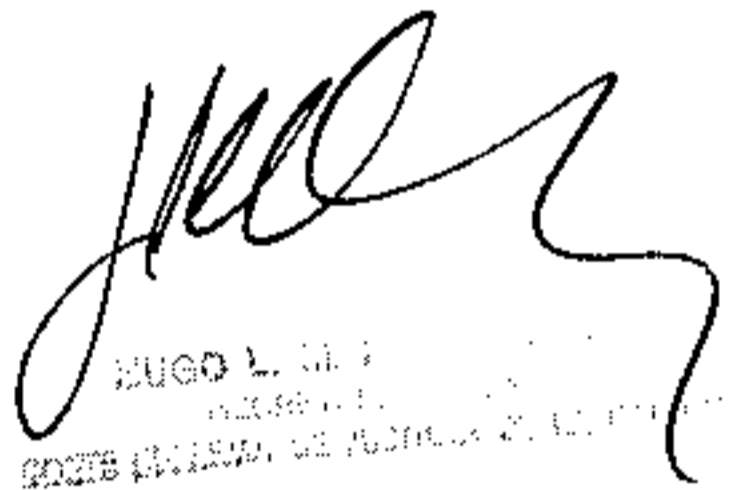
EXPEDIENTE N° 5945/95  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

b.328

Buenos Aires, 21 de marzo de 1995.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Comodoro Rivadavia/Río Grande) y asignación de viáticos, formulado precedentemente por el señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia doctor Santiago B. Kiernan a favor del Prosecretario Administrativo (Intendente) Arquitecto Carlos Bernardo Barros, con motivo de haber tenido que trasladarse durante los días 8, 9 y 10 del corriente a la ciudad de Río Grande (Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur) con el objeto de realizar una inspección referida al estado del edificio de la Fiscalía ante el Juzgado Nacional Ordinario del asiento, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar curso favorable en su oportunidad al pago del primero de los conceptos señalados y a liquidar la suma que conforme a las constancias consignadas en la planilla agregada a fs. 1 corresponda por el segundo.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.



HUGO L. M. S.  
SECRETARIO DE ADMINISTRACION